

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. JEFVELAS  
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. JEFVELAS**, ubicada en la calle Cosme Renella y Avenida de las Américas, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **ASTUDILLO MILO CELESTE ALEJANDRINA**, propietario de **quinientas doce** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de noventa y seis acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH** propietario de **noventa y seis** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA** propietario de **noventa y seis** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, , Como las acciones concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. JEFVELAS** se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Actúa como secretaria la SR. **JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, y preside la sesión el **SR. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el, **SR. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

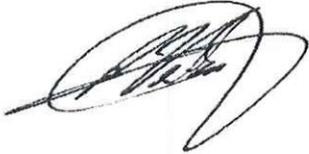
**A cual los socios luego de deliberar resuelven:**

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido



previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....  
Secretaria Ad-Hoc  
Gerente General  
SRA. VELASCO MORAN JORGE ANTONIO



.....  
Presidente  
SR. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN

